



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN JUAN DE LOS LAGOS**

**OFICIO No. 564/9-C/SG20**  
**ASUNTO: ACUERDO DE**  
**AYUNTAMIENTO**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

1/2

**LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ**  
**REGIDOR MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

**EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. VERULO MURO MURO ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 08 celebrada el día 28 de Agosto del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

**XXIV.- ASUNTOS GENERALES.-**

**ASUNTO GENERAL 5.- EL LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA UNA PETICION PARA EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION EN LA PRIV. NIÑO ARTILLERO DE LA COLONIA NIÑOS HEROES, ESA PETICION LA TRAEN DESDE PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION CON FECHA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018 CABE DESTACAR QUE LOS VECINOS TENIAN MUCHOS AÑOS ACERCANDOSE A ADMINISTRACIONES PASADAS PARA QUE LOS ESCUCHARAN Y NUNCA LOS VOLTEABAN A VER.**

**REUNIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA CIUDAD UBICADA EN LA AV. LUIS DONALDO COLOSIO**

1. EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR LA PAVIMENTACION DE LA FALTANTE DE LA MANZANA QUE CONFORMA LA PROBLEMÁTICA Y LOS VECINOS A PAGAR LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION.
2. EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION Y LOS VECINOS A CUBRIR EL COSTO DE LA PAVIMENTACION FALTANTE DE LA MANZANA QUE CONFORMA LA PROBLEMÁTICA.
3. EL PRESIDENTE PROPONE REALIZAR LA OBRA AL 100% POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CON EL COMPROMISO DE LOS VECINOS DE REALIZAR UNA APORTACION VOLUNTARIA DEL 20% DEL COSTO TOTAL DANDO UN MONTO POR PROPIETARIO DE 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) CON UN TIEMPO DE 2 MESES MAXIMO PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE ANTE CAJA UNICA.

**POR LO QUE UNA VEZ LLEVADO A CONCENSO LOS VECINOS ACUERDAN Y ACEPTAN LA TERCERA PROPUESTA POR LO QUE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA CONFORMACION DEL COMITE VECINAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA JOVITA MUÑOZ MARTINEZ, CARLOS RAMIREZ MUÑOZ, MARIA ISABEL DE ANDA MARQUEZ EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, ASI COMO LUIS ALBERTO GONZALEZ ESQUEDA Y ENRIQUE NORIEGA PLASCENCIA COMO VOCALES.**

**DICHO PROYECTO ES UN OFICIO QUE LE LLEGO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2018 A EL LLEGO UNA PETICION PARA LOS SERVICIOS Y PAVIMENTACION DE DICHA PRIVADA AL IGUAL PEDIAN LA NOMENCLATURA DE ESA CALLE DADO QUE EN ESA COLONIA EXISTE UNA CALLE CON EL NOMBRE NIÑO ARTILLERO Y DOS PRIVADAS CON EL MISMO NOMBRE Y EN SU MOMENTO LE HIZO LLEGAR EL OFICIO A LA ENCARGADA LA REGIDORA MARTHA PARA QUE LE DIERA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 564/9-C/SG20  
ASUNTO: ACUERDO DE  
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO MUNICIPAL

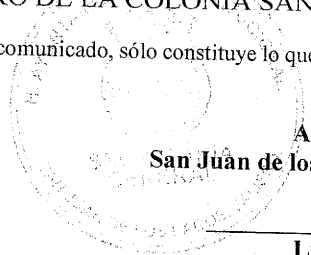
2/2

SEGUIMIENTO, AHI MISMO SE ANEXA PRESUPUESTO EL CUAL ES POR EL MONTO TOTAL DE \$712,364.97 (SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.) EL CUAL VA A TENER LA CONTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION EN CALLE NIÑO ARTILLERO, LA PAVIMENTACIÓN Y LOS SERVICIOS Y ESE ES EL TOTAL.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA SI ESA CALLE ES LA QUE SE HALLA PARA LAS ANTENAS PERO QUE ES COMO UNA PRIVADA DESPUESCITO DEL TANQUE Y LUEGO CAMINO Y HAY UN BARRANCO Y EN LA PARTE BAJA ES DONDE ESTA LA DE NIÑO ARTILLERO. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ LE RESPONDE QUE SI ES EN EL CERRO DEL HUILOTE QUE LE LLAMAN PERO POR EL LADO DE LA SANGRE DE CRISTO EXACTAMENTE A ESPALDAS DEL CERRO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ELLA FUE POR LA PARTE DE ARRIBA Y ES DONDE TOPA Y LE QUEDO LA DUDA POR ESO. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE NO, QUE ES POR EL OTRO LADO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESA ES UNA OBRA PENDIENTE Y SOLICITUD DE LOS VECINOS DE ESA CALLE, CREE QUE A LO MEJOR VARIOS YA HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR PRESENTES DE HACE MUCHISIMOS AÑOS, DE VARIAS ADMINISTRACIONES QUE NO SE HA PODIDO HACER LA REPARACION Y LA CALLE YA SE LES REDUCE BASTANTE Y A QUIENES VIVEN EN LA PARTE DE ARRIBA YA REPRESENTA UN RIESGO PORQUE ESTA EL BARRANCO MUY ALTO, ENTONCES PUES YA EN LA REUNION SE PLATICO CON LOS VECINOS, ACUDIERON PRACTICAMENTE TODOS A EXCEPCION DE UNO POR EL INTERES QUE HAY PARA QUE SE REALICE LA OBRA Y ELLOS CON LA VOLUNTAD DE HACER SU APORTACION Y CON LA PROPUESTA QUE SE LES HIZO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN CONJUNTO SE LOGRE SOLVENTAR ESE PROBLEMA DE HACE TANTOS AÑOS. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE LA OBRA YA ESTABA EN LA LISTA DESAFORTUNADAMENTE DESDE LA FECHA DE OCTUBRE DE 2018 HASTA EL DIA DE HOY NO SE HABIA CONCRETADO O LLEGADO A UN ACUERDO, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE LOS VECINOS NO LLEGABAN A ACUERDOS, SE LES HIZO MENCION EN ESE MOMENTO QUE TENIAN QUE FORMAR EL COMITE VECINAL, TENIAN QUE TENER COMUNICACION ELLOS PARA ELLOS PODER SEGUIR DANDO EL SIGUIENTE PASO, EN ESE MOMENTO SE LES INDICO QUE EL AYUNTAMIENTO ESTABA AL CIEN POR CIENTO PARA AYUDARLES PERO LA PROBLEMATICA FUE ESO, QUE NO TENIAN ACUERDOS ENTRE LOS MISMOS VECINOS Y FUE LO QUE GENERO EL ATRASO DE LA OBRA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PROYECTO DE DRENAJE Y PAVIMENTACION POR LA CANTIDAD DE \$712,364.97 (SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.) PARA LA CALLE NIÑO ARTILLERO DE LA COLONIA SANGRE DE CRISTO.

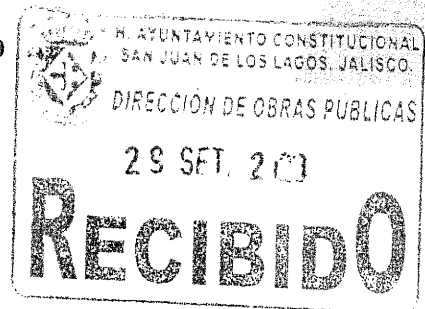
Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.



ATENTAMENTE  
San Juan de los Lagos, Jalisco, Septiembre 21/2020

*[Firma]*  
Lic. Vérulo Muro Muro  
Secretario General

C.C.P.- LIC. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.- TESORERO.-  
C.C.P.-LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.-SINDICA MUNICIPAL.-  
C.C.P.-ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.-DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.-  
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.  
VMM/bdml



- 01 (395) 785 00 01  
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx



AlcaldiaSJL

**SAN JUAN**  
de los **LAGOS**  
Alcaldía 2018 - 2021  
*Evoluciona*